

ÁREA: INTERNACIONALIZACIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

PILOTU

TÍTULO

Diseño y desarrollo de proyectos piloto de inversión pública internacional

PLAZO DE SOLICITUD

15/OCT/21

DESCRIPCIÓN

Ayudas para participar en el diseño y desarrollo de proyectos piloto de inversión pública internacional y promover el desarrollo sostenible a lo largo del proceso de internacionalización

Proyecto piloto de inversión pública internacional: inversión que tiene por objetivo evaluar la viabilidad de realizar un Proyecto de Inversión Pública en el extranjero y producir beneficios tangibles.

BENEFICIARIOS

- PYMEs
- Grandes Empresas
- Radicadas en la CAPV o con un centro productivo

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

- Proyecto piloto de inversión pública internacional, que sirva para poner a prueba modos de hacer, metodologías, o propuestas innovadoras a realizar en una escala reducida y que puedan ser, en su caso, replicables a partir de la experiencia obtenida en proyectos de mayor volumen.
- Los solicitantes podrán ser beneficiarios siempre que cuenten con un acuerdo suscrito con un organismo público extranjero, con competencias para desarrollar el proyecto piloto, y con presupuesto para financiar parcialmente la puesta en marcha del mismo. Asimismo, se podrá contar con un acuerdo de una entidad distinta a un organismo público que gestione el proyecto en cuestión, ya sean entidades con ánimo de lucro o sin él. En cualquier caso, deberán ser proyectos con financiación de origen público.
- Proyectos realizados en un plazo máximo de 12 meses a la resolución

SUBVENCIÓN

Los gastos serán los relacionados con el diseño del proyecto, la implementación del mismo y la obtención y el análisis de los resultados de cara a su eventual replicabilidad:

- Costes directos de personal
- Costes de estructura (15% de los costes directos de personal)
- Costes de Materiales y suministros
- Costes de asesoramiento externo
- Viajes relacionados con la actividad del proyecto
- Costes de transporte e instalación de maquinaria y/o componentes
- Costes de certificación a la finalización del proyecto

Dos solicitudes por empresa (una por país)

Importe máximo del proyecto 250.000 €

Subvención del 51% con un máximo de 1.000 €

INCOMPATIBLE

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)



Para más información sobre la gestión de subvenciones y financiación específica contacte con Zuriñe Carro: didnova@didnova.com - Tfno. 94 403 68 92
Consulte condiciones especiales para socios del Cluster de Alimentación de Euskadi en www.clusteralimentacion.com
cluster@clusteralimentacion.com - Tfno. 94 431 88 70



Euskadiko Elikaduraren Clusterra
Cluster de Alimentación de Euskadi
Basque Food Cluster